

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Melisa Rodríguez Hernández y Marcos de Quinto Romero, diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita al Gobierno **respuesta por escrito sobre las medidas de apoyo a las empresas españolas para evitar impactos negativos en la guerra comercial entre Estados Unidos y China.**

Congreso de los Diputados, 30 de agosto de 2018

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Desde 2018, Estados Unidos y China se han visto envueltos en una serie de prácticas comerciales que han amenazado el crecimiento global y la estabilidad de los mercados en todo el mundo. En marzo de 2018, la Administración Trump ordenó estudiar la posibilidad de aprobar aranceles contra productos chinos en respuesta a un supuesto robo de propiedad intelectual por parte de empresas chinas a empresas estadounidenses. Este estudio resultó en la elaboración de una lista de más de 1 300 tipos de productos chinos sobre los que se impondrían aranceles.

Como respuesta, las autoridades chinas también elaboraron una lista de productos estadounidenses que incluían el aluminio, la automoción o la soja. Esto provocó una nueva oleada de más aranceles por parte de la Administración Trump en abril de 2018. El resultado fue la imposición de un arancel del 25% a productos chinos por valor de 250 000 millones de dólares, principalmente bienes intermedios, componentes y materiales, con un efecto importante en el comercio bilateral, pero con un impacto menos importante en el consumidor de a pie.

Sin embargo, las tensiones han continuado escalando, y la Administración Trump ha amenazado con aprobar unos aranceles adicionales del 10% a importaciones chinas por valor de 300 000 millones de dólares, que serán efectivos el 1 de septiembre de 2019. Según la Cámara de Comercio de Estados Unidos, estos aranceles sí afectarían a los consumidores estadounidenses, por tratarse de restricciones a bienes de consumo directo cuya subida de precio costearía el ciudadano de su bolsillo.

Como represalia, las autoridades chinas subieron su apuesta y decidieron hacer caer el yuan un 1.4% respecto al dólar, cruzando la barrera psicológica de siete yuanes por dólar, para contrarrestar el encarecimiento de sus productos por culpa de los nuevos aranceles. De este modo, los servicios y productos chinos exportados en dólares resultarían más baratos, compensando los aranceles impuestos por la Administración Trump. A su vez, esto hizo que Estados Unidos declarara a China como país manipulador de divisas y anunciara que recurriría al Fondo Monetario Internacional.

Esta devaluación del yuan, la mayor de los últimos 11 años, arrastró a su vez las bolsas europeas que se dejaron un 2.47% en Londres, un 2.19% en París, un 1.8% en Frankfurt, un

1.3% en Milán y un 1.35% en Madrid. Es más, España exporta a China bienes y servicios por valor de 6.300 millones de euros e importa por valor de 27.000 millones, por lo que nuestra economía no resultará indemne de estos movimientos entre Estados Unidos y el gigante asiático. De hecho, el 8 de agosto conocíamos dos datos preocupantes derivados de esta guerra comercial y cómo está afectando a la Unión Europea. Por un lado, la producción industrial alemana ha sufrido la mayor contracción de los últimos diez años, con una caída del 1.5% en junio frente al 0.4% que se esperaba. Los principales analistas internacionales han alertado de que estos datos pueden confirmar que la economía alemana se contraerá en el segundo trimestre de 2019, lastrando así el crecimiento de toda la Eurozona. Por otro lado, la producción industrial también ha caído en España según el Instituto Nacional de Estadística (INE). En junio de 2019 nuestra producción industrial cayó un 1.8% respecto a junio de 2018.

A estas perspectivas se les suma la incertidumbre generada por la elección de Boris Johnson como Primer Ministro del Reino Unido, que es partidario de que su país abandone la Unión Europea con o sin acuerdo bilateral el día 31 de octubre de 2019. Una salida sin acuerdo provocaría un nuevo impacto sin precedentes en la economía europea que podría sumir al continente en una nueva recesión.

Por todas estas razones, los diputados que suscriben presentan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué medidas de contingencia tiene previsto tomar el Gobierno para evitar el posible impacto económico que la guerra comercial entre Estados Unidos y China pueda tener sobre las empresas españolas que comercian con ambos países?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno elevar este asunto en el seno de las instituciones comunitarias para que la Unión Europea juegue un papel más activo en la relajación de tensiones comerciales entre Estados Unidos y China?
3. ¿Qué medidas tiene previsto aprobar el Gobierno para facilitar y fomentar la producción industrial en nuestro país, especialmente en sectores punteros de innovación y sostenibilidad?
4. ¿Va a consensuar el Gobierno con los diferentes grupos parlamentarios de las Cortes Generales la posición que defenderá en las instituciones europeas respecto de la futura política industrial de la Unión Europea?

Melisa Rodríguez Hernández  
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos

Marcos de Quinto Romero  
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos